

**HECHO ESENCIAL
CF SEGUROS DE VIDA S.A.**

En Santiago, a 02 de abril de 2026

En cumplimiento de lo establecido en la Circular N°662 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "CMF"), debidamente facultada al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la CMF en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a CF Seguros de Vida S.A. (en adelante, la "Sociedad"), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a ella y sus negocios, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

Con fecha 31 de marzo de 2026, la señora Andrea Karina Laureiro, Gerente de Operaciones y Sistemas, y el señor Edgar Nicolás Henríquez, Jefe de Control Permanente y Riesgos, dejaron sus funciones en la organización para emprender nuevos desafíos profesionales fuera de la compañía. Quienes asuman estas funciones se informarán oportunamente como hecho esencial.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Felipe Soto Oyarzun

[Felipe Soto Oyarzun \(2 abr.. 2026 14:57:43 ADT\)](#)

Felipe Soto Oyarzún

**Gerente General
CF Seguros S.A.**